

cambio climático, la desertización, los residuos y la intensificación de las catástrofes; saben establecer relaciones causales con los modelos de desarrollo dominantes, y son capaces de predecir consecuencias y de argumentar sobre la necesidad de aplicar los modelos de desarrollo sostenible y mostrar mayor sensibilidad ciudadana para actuar sobre los problemas ambientales cercanos (objetivos 4 y 5)

5. Conocer y valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología a la mitigación de los problemas ambientales mediante la búsqueda de nuevos materiales y nuevas tecnologías, en el contexto de un desarrollo sostenible.

Se valora la competencia del alumnado en el conocimiento de los nuevos materiales y las nuevas tecnologías (búsqueda de alternativas a las fuentes de energía convencionales, disminución de la contaminación y de los residuos, lucha contra la desertización y mitigación de catástrofes), valorando las aportaciones de la ciencia y la tecnología en la disminución de los problemas ambientales dentro de los principios de la gestión sostenible de la tierra (objetivos 4 y 5).

6. Diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes, valorando la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles periódicos y los estilos de vida saludables sociales y personales.

Se valora la competencia del alumnado para conocer las enfermedades más frecuentes en nuestra sociedad y sabe diferenciar las infecciosas de las demás, señalando algunos indicadores que las caracterizan y algunos tratamientos generales (fármacos, cirugía, trasplantes, psicoterapia), valorando si es consciente de la incidencia en la salud de los factores ambientales del entorno y de la necesidad de adoptar estilos de vida saludables y prácticas preventivas (objetivos 4 y 5)

7. Conocer las bases científicas de la manipulación genética y embrionaria, y valorar los pros y contras de sus aplicaciones y entender la controversia internacional que han suscitado, siendo capaces de fundamentar la existencia de un Comité de Bioética que defina sus límites en un marco de gestión responsable de la vida humana.

Se valora la competencia del alumnado para comprender y valorar las posibilidades de la manipulación del ADN y de las células embrionarias; conocen las aplicaciones de la ingeniería genética en la producción de fármacos, transgénicos y terapias génicas y entienden las repercusiones de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones y los posibles usos de la clonación. Asimismo, deben ser conscientes del carácter polémico de estas prácticas y ser capaces de fundamentar la necesidad de un organismo internacional que arbitre en los casos que afecten a la dignidad humana (objetivos 4 y 5).

8. Analizar las sucesivas explicaciones científicas dadas a problemas como el origen de la vida o del universo;

haciendo hincapié en la importancia del razonamiento hipotético-deductivo, el valor de las pruebas y la influencia del contexto social, diferenciándolas de las basadas en opiniones o creencias.

Se valora la competencia del alumnado para discernir las explicaciones científicas a problemas fundamentales que se ha planteado la humanidad sobre su origen de aquellas que no lo son; basándose en características del trabajo científico como la existencia de pruebas de evidencia científica frente a las opiniones o creencias. Asimismo, deberá analizar la influencia del contexto social para la aceptación o rechazo de determinadas explicaciones científicas, como el origen físico-químico de la vida o el evolucionismo (objetivos 4 y 5).

9. Valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la comprensión y resolución de los problemas de las personas y de su calidad de vida, mediante una metodología basada en la obtención de datos, el razonamiento, la perseverancia y el espíritu crítico, aceptando sus limitaciones y equivocaciones propias de toda actividad humana.

Se valora la competencia del alumnado para comprender la contribución de la ciencia y la tecnología a la explicación y resolución de algunos problemas que preocupan a los ciudadanos relativos a la salud, el medio ambiente, nuestro origen, el acceso a la información, etc., y es capaz de distinguir los rasgos característicos de la investigación científica a la hora de afrontarlos, valorando las cualidades de perseverancia, espíritu crítico y respeto por las pruebas. Asimismo, deben saber identificar algunas limitaciones y aplicaciones inadecuadas debidas al carácter falible de la actividad humana (objetivos 6 y 7).

10. Realizar estudios sencillos sobre cuestiones sociales con base científico-tecnológica de ámbito local, haciendo predicciones y valorando las posturas individuales o de pequeños colectivos en su posible evolución.

Se valora la competencia del alumnado para llevar a cabo pequeñas investigaciones sobre temas como la incidencia de determinadas enfermedades, el uso de medicamentos y el gasto farmacéutico, el consumo energético o de otros recursos, el tipo de basuras y su reciclaje, los efectos locales del cambio climático, etc., reconociendo las variables implicadas y las acciones que pueden incidir en su modificación y evolución, y valorando la importancia de las acciones individuales y colectivas, como el ahorro, la participación social, etc. (objetivo 8).

Educación física

La Educación física, como materia común, está orientada a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades motrices para la mejora de la salud desde la práctica de actividad física y para el uso activo del tiempo libre.

Esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en el objetivo m) utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Su

aprendizaje debe conducir a la planificación de la propia actividad física para, contrarrestar el creciente sedentarismo, mejorar la calidad de vida personal. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), j), ñ) y para orientar al alumnado sobre los estudios superiores, universitarios y profesionales, relacionados con las ciencias de la actividad física, el deporte y la salud.

A través de esta materia, el alumnado desarrolla los contenidos que forman parte de la competencia de autonomía, la competencia social y ciudadana y la competencia emocional, pues la práctica regular de las actividades físicas facilita la consolidación de actitudes de interés, disfrute, respeto, esfuerzo y cooperación. Asimismo desarrolla otras competencias comunes como la comunicación lingüística y el tratamiento de la información y competencia digital; y específicas, especialmente la competencia científica y tecnológica en lo relativo a la salud.

La programación didáctica se organiza en torno a dos grandes bloques de contenidos: "Actividad física y salud" dirigido a potenciar su autonomía y su capacidad de desarrollar hábitos saludables a lo largo de su vida, y "Actividad física, deporte y tiempo libre" orientado a la presentación y práctica de un conjunto de posibilidades para ocupar activamente el tiempo libre.

Objetivos

La enseñanza de Educación física en el bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar los efectos positivos de la práctica regular de la actividad física en el desarrollo personal y social, facilitando la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Elaborar y poner en práctica un programa de actividad física y salud, incrementando las cualidades físicas implicadas, a partir de la evaluación del estado inicial.
3. Organizar y participar en actividades físicas como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas.
4. Resolver situaciones motrices deportivas, dando prioridad a la toma de decisiones y utilizando elementos técnicos aprendidos en la etapa anterior.
5. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, demostrando actitudes que contribuyan a su conservación.
6. Adoptar una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva.
7. Diseñar y practicar, en pequeños grupos, composiciones con o sin base musical, como medio de expresión y de comunicación.

8. Utilizar de forma autónoma la actividad física y las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal y como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas en la vida diaria.

9. Investigar, recopilar y practicar actividades físico-deportivas de Castilla-La Mancha, valorándolas como un rasgo cultural propio, conociendo y utilizando los espacios y servicios públicos donde se organizan, planifican y practican estas actividades.

Contenidos

Bloque 1. Actividad física y salud:

- Beneficios y riesgos de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud.
- Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física.
- Realización de pruebas de evaluación de la condición física saludable.
- Ejecución de sistemas y métodos para el desarrollo de la condición física.
- Planificación del trabajo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma, de un programa personal de actividad física y salud, atendiendo a la frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad.
- Análisis de la influencia de los hábitos sociales positivos: alimentación adecuada, descanso y estilo de vida activo. Elaboración de una dieta equilibrada teniendo en cuenta diferentes factores.
- Análisis e influencia de los hábitos sociales negativos: sedentarismo, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.
- Aplicación de diferentes métodos y técnicas de relajación. Valoración como medio para paliar los estados de tensión
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones, mostrando una disposición favorable hacia la autosuperación y el esfuerzo.

Bloque 2. Actividad física, deporte y tiempo libre:

- El deporte como fenómeno social y cultural. Análisis y valoración del fenómeno lúdico-deportivo.
- Progreso en los fundamentos técnicos y principios tácticos de alguno de los deportes practicados en la etapa anterior.
- Realización de juegos y deportes, con manejo de un implemento. Principios y características del entrenamiento deportivo. Aplicación, diseño y puesta en práctica de un plan de trabajo para la mejora de alguna modalidad deportiva
- Organización y participación en torneos deportivo-recreativos de los diferentes deportes practicados.
- Investigación, valoración como parte del patrimonio y práctica de juegos populares y tradicionales y actividades deportivo-recreativas de Castilla-La Mancha.
- Valoración de los aspectos de relación, trabajo en equipo y juego limpio en las actividades físicas y deportes.
- Realización de actividades físicas, utilizando la música como apoyo rítmico. Manifestaciones rítmicas y dancísticas utilizando la música como estímulo.

- Elaboración y representación de una composición corporal individual o colectiva. Mimo e improvisación.
- Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las actividades practicadas.
- Colaboración en la planificación, organización y realización de actividades en el medio natural. Estudio del entorno inmediato, próximo y/o lejano y del impacto de las actividades.
- Normas de precaución, protección y seguridad de las actividades.
- Análisis de las salidas profesionales relacionadas con la actividad física y el deporte.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la ampliación de conocimientos relativos a la materia.

Criterios de evaluación

1. Conocer los riesgos y contraindicaciones que determinadas prácticas nocivas tienen para la salud, adoptando hábitos saludables para paliar sus efectos.

Se valora la competencia del alumnado para adoptar un pensamiento crítico con respecto a determinadas prácticas insanas, relacionadas con la actividad física, para la salud (sobreesfuerzo, bulimia, anorexia, drogas, alcohol, sedentarismo,...). Se valora además si el alumno conoce los principios básicos para realizar una dieta equilibrada teniendo en cuenta algunos factores como la actividad física que realiza, la edad, el sexo o la constitución corporal (objetivo 1).

2. Elaborar y poner en práctica de manera autónoma pruebas de valoración de la condición física orientadas a la salud.

Este criterio valora la competencia del alumnado para evaluar por sí mismo su nivel de condición física inicial, fundamentalmente en aquellas cualidades físicas directamente relacionadas con la salud, es decir resistencia aeróbica, fuerza-resistencia y flexibilidad. El alumnado preparará cada prueba, la ejecutará y registrará el resultado, obteniendo así la información necesaria para iniciar su propio programa de actividad física y salud (objetivo 2).

3. Realizar de manera autónoma un programa de actividad física y salud, utilizando las variables de frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad.

Este criterio valora la competencia del alumnado para la elaboración de un programa de actividad física para la mejora de la condición física, organizando los componentes de volumen, frecuencia e intensidad de forma sistemática durante un periodo de tiempo, y adaptándolos al tipo de actividad física elegida. de esta manera, se comprobará el incremento del nivel de la condición física respecto al estado de forma inicial y también el proceso que ha llevado a la mejora. Asimismo, se podrá valorar en el programa el uso autónomo de técnicas de relajación (objetivo 2).

4. Organizar actividades físicas utilizando los recursos disponibles en el centro y en sus inmediaciones.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la participación en la organización de actividades físicas atendiendo a criterios organizativos básicos, tales como la utilización racional del espacio, el uso del material y su control, la participación activa, el diseño de normas y su cumplimiento o la conducción de las actividades (objetivo 3).

5. Demostrar dominio técnico y táctico en situaciones reales de práctica en el deporte individual, colectivo o de adversario seleccionado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para resolver situaciones motrices en un contexto competitivo, utilizando de manera adecuada los elementos técnicos y tácticos propios de cada disciplina deportiva (objetivo 4).

6. Realizar, en el medio natural, una actividad física de bajo impacto ambiental, colaborando en su organización.

Este criterio valorará la competencia del alumnado en dos aspectos complementarios. Por un lado, el alumnado realizará una actividad física en el medio natural, preferentemente fuera del centro, aplicando las técnicas de esa actividad. Por otro lado, identificará los aspectos necesarios para llevarla a cabo, como la recogida de información sobre la actividad (lugar, duración, precio, clima...), el material necesario o el nivel de dificultad (objetivo 5).

7. Mantener una actitud crítica ante prácticas sociales que son nocivas para la salud y adoptar actitudes de cooperación, respeto y no discriminación en la realización de actividades deportivas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para analizar críticamente comportamientos socialmente aceptados que atentan contra la salud individual y colectiva. Asimismo se valora si tiene actitudes de cooperación, tolerancia y respeto, y si las practica de manera habitual en su entorno de referencia (grupo clase, profesorado, otros). Se comprobará si el alumno conoce la importancia de los aspectos socializadores y de relación del deporte como elementos que destacan por encima de la competición. También se valora si el alumno conoce y acepta la victoria y la derrota como aspectos intrínsecos del juego, sin ningún tipo de connotaciones negativas, ni segregadoras (objetivo 6).

8. Elaborar composiciones corporales colectivas, teniendo en cuenta las manifestaciones de ritmo y expresión, cooperando con los compañeros.

Este criterio valora la participación activa en el diseño y ejecución de composiciones corporales colectivas, en las que se valorará la originalidad, la expresividad, la capacidad de seguir el ritmo de la música, el compromiso, la responsabilidad en el trabajo en grupo y el seguimiento del proceso de elaboración de la composición (objetivo 7).

9. Utilizar de manera autónoma alguna de las técnicas de relajación aprendidas, tomando conciencia de los beneficios que reporta para la mejora de la salud.

En esta etapa y tras los conocimientos adquiridos en las anteriores se valora si el alumnado es competente para, de manera autónoma y por propia iniciativa, practicar distintas técnicas de respiración y relajación. Se valorará los elementos técnicos en su realización, su eficacia desde el punto de vista de la salud, así como, el momento en el que las utiliza (recuperar, reestablecer el equilibrio psicofísico,...) (objetivo 8).

10. Elaborar un trabajo de análisis y recopilación de las diversas actividades físico-deportivas y recreativas de Castilla-La Mancha.

Se valora si el alumnado es competente para realizar una investigación en grupo para conocer los diferentes juegos y deportes tradicionales de nuestra región y si es capaz de llevarlos a la práctica aprovechando los materiales de que disponen y los que pueden fabricar, así como distintas organizaciones, entidades y asociaciones en donde se practican. Se valorará la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de búsqueda de datos (objetivo 9).

Filosofía y ciudadanía

La materia de Filosofía y Ciudadanía persigue un doble objetivo: de un lado pretende ser una introducción al estudio de la Filosofía y al uso de la reflexión filosófica, y de otro, continuar profundizando y reflexionando sobre la fundamentación filosófica de la Ciudadanía. La filosofía como actividad crítica y reflexiva, auxiliada por las aportaciones de las ciencias y de otras disciplinas, pretende construir una síntesis global en torno al significado del ser humano, el conocimiento, la conducta adecuada y la vida social y política.

Desde su finalidad, esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos siguientes: a) Construir y ejercer la ciudadanía democrática y adquirir una conciencia cívica responsable; b) Desarrollar un espíritu crítico. Resolver los conflictos personales, familiares y sociales; y c) Analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas en los objetivos d), f), g), h), i), j), k).

A través de esta materia, el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia social y ciudadana, la competencia de autonomía y espíritu emprendedor y la competencia emocional, pues su enseñanza sólo adquiere sentido cuando adquiere una dimensión práctica, cuando se traduce en la vida diaria, estimulando la participación y el compromiso. Así los alumnos se ejercitan como ciudadanos responsables, tanto en su centro educativo como en el entorno social en el que viven. Además desarrolla otras competencias comunes como son la comunicación lingüística, el tratamiento de la información y la competencia digital.

Así, esta materia contribuye a la consolidación de un comportamiento ético que se desenvuelve en las relaciones que los seres humanos establecemos con nosotros mismos, con los demás y con el medio que nos rodea. Dicho comportamiento se traduce en el ejercicio libre de los valores democráticos, sociales, de práctica de la salud y de protección del medio, oponiéndose a su abuso, al uso de la violencia, a la desigualdad, al consumo abusivo y a la sobreexplotación de los recursos.

El bachillerato representa la primera aproximación sistemática de los alumnos a la filosofía; por eso parece necesario que ésta materia arranque con el estudio de lo que constituye la reflexión filosófica y su método de trabajo. Partiendo de esa premisa, la programación didáctica de la materia se organiza en cinco bloques de contenidos. El primero, "Procedimientos y técnicas de trabajo", describe el método de trabajo que utiliza el conocimiento filosófico para desarrollar sus análisis y reflexiones. El segundo, "Saber filosófico", proporciona a los alumnos y alumnas una visión global de lo que representan los distintos saberes y creencias y una visión integrada del quehacer filosófico. El tercero, "Ser humano y sociedad", realiza estudio de las distintas dimensiones del ser humano, la biológica, la sociocultural y la simbólica, abriendo paso a la consideración de las distintas antropologías, las diferentes concepciones filosóficas del ser humano llevadas a cabo a lo largo de la historia del pensamiento. El cuarto, "Filosofía moral y política", se orienta a la búsqueda de la fundamentación de la ciudadanía desde una perspectiva interdisciplinar. Y en el quinto, "Democracia y ciudadanía", se estudian los distintos tipos de vida en sociedad, la aparición del Estado y sus formas, el origen y legitimación del poder y la autoridad, las características que definen el Estado democrático y de derecho, las distintas teorías acerca de la justicia y los problemas derivados de la globalización.

Continuando con la reflexión iniciada en el último curso de educación secundaria obligatoria, se trata ahora de que los alumnos puedan razonar y profundizar conceptualmente, en las bases que constituyen la sociedad democrática, analizando sus orígenes a lo largo de la historia, su evolución en las sociedades modernas y la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos. Esta reflexión filosófica sobre la ciudadanía debe, por tanto, tener una orientación interdisciplinar para poder describir y fundamentar adecuadamente los roles del oficio de ciudadano y las dimensiones fundamentales de la ciudadanía.

La materia de Filosofía y Ciudadanía tiene un doble carácter, terminal y propedéutico.

Objetivos

La enseñanza de la Filosofía y ciudadanía tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.